

076

ORD. N°: 1062✓/

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la "Concesión del servicio de limpieza de zarpas, vías y paseos públicos de la comuna de Punta Arenas". Rol N° 1715-10 FNE.

Su Ord. N° 1458, de 21 de junio de 2010, recibido el 23 de junio de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, 07 JUL. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

A : SR. VLADIMIRO MÍMICA CÁRCAMO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
PLAZA MUÑOZ GAMERO N°745
PUNTA ARENAS

Con fecha 23 de junio de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de limpieza de zarpas, vías y paseos públicos de la comuna de Punta Arenas", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que en consecuencia las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,



fi fuh

FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Ximena Castillo C.
Fono: 7535662